

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO N° 213 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **SILVIA INES AIZPEOLEA**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 29-09-16 y hasta las 20,00 del 2-10-16.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **SUSANA BEATRIZ GRAZIANO**, Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 6,00 horas y hasta las 18,00 del día 30-09-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **ROCIO ALEJANDRA MEDIAVILLA**.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **DALSI ALEJANDRA NAVA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 11,00 horas y hasta las 20,00 del día 3-10-16.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **NORA GRACIELA VILLEGAS**, Juez del Juzgado de Sentencia, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 11,00 horas y hasta las 20,00 del día 3-10-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, Enero y Julio de 2016, a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**, Secretario Relator del Superior Tribunal de Justicia, a hacer uso de DOS (2) días de licencia compensatoria, los que se harán efectivos a partir del día 11-10-16; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 8-10-16 y hasta las 24,00 del 10-10-16.-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Dr. **CLAUDIO EDGAR GLELLEL**, Secretario Relator del

Superior Tribunal de Justicia, a hacer uso de UN (1) día de licencia compensatoria, el que se hará efectivo el día 4-10-16.-

VII) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 30-09, 1-10, 7-10 y 8-10-16, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 10,00 horas de los días viernes y hasta las 20,00 de los sábados; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARÍA VICTORIA CORTAZAR FURNARI**.-

VIII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **RICARDO OSCAR TORRES**, Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Inauguración de la Casa del Poeta Antonio Esteban Agüero”, el día 30-10-16.-

IX) CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes (Art. 42 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) al Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ (H)**, Juez de Cámara Civil, Comercial y Minas Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, el día 30-09-16.-

X) DESIGNAR Subrogante de la Oficina de Recepción de Denuncia, por ausencia del Dr. JOSÉ FRANCISO PEREZ, a la Dra. **MARIA EUGENIA SCHMID**, a partir del día 29-09-16 e inter dure su ausencia.-

XI) DESIGNAR Subrogante de la Secretaria de Contralor de Tasas, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARCELA ALEJANDRA AURIAU, a la Dra. **SILVIA CELINA ZALAZAR**, a partir del día 29-09-16 e inter dure su ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-